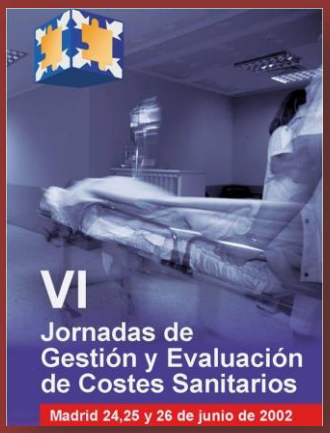


COMUNICACIONES

Título

COSTE POR PROCESO EN CARDIOLOGIA

Clasificación

03 GESTION DE COSTES Y FINANCIACION / 08 COSTES

Forma de presentación: COMUNICACIÓN

Palabras clave: COSTE, GRD, EFICIENCIA

Autores

RODRIGUEZ PADIAL, L., VALVERDE VAQUERO, MR., MOREU BURGOS, J., ALCALA LOPEZ, J., MAICAS BELLIDO, C., GRAUPNER ABAD, C., CANTON RUBIO, T., GARCIA DE CASTRO, A.

Entidad HOSP. VIRGEN DE LA SALUD

CCAA CASTILLA - LA MANCHA

INTRODUCCION

La asistencia hospitalaria al paciente con patología cardiovascular es uno de los componentes más importantes del gasto sanitario en nuestro país.

La racionalización del gasto, uno de los elementos esenciales de la eficiencia en los sistemas sanitarios, necesita del conocimiento preciso de los costes de la patología atendida, o costes por proceso.

Estos costes pueden servir como base para la financiación de los Servicios de Cardiología. Nuestro objetivo es conocer el coste medio por proceso (GRD) de los pacientes atendidos en un Servicio de Cardiología del nivel 3.

MATERIAL Y METODOS

Durante el año 2001 se ha realizado de forma prospectiva la codificación de los pacientes ingresados en nuestro Servicio (2140 altas, estancia media (EM= 4.2 días; codificación 99.95%), y se ha realizado una imputación de gasto por paciente (programa GECLIF).

En el análisis de costes se tienen en cuenta los costes directos (coste de personal según dedicación media y costes de funcionamiento según petición), costes repercutidos (según criterios de imputación de unidad de contabilidad analítica).

Las unidades intemedias de Cardiología (hemodinámica, arritmias, etc.) imputan directamente al paciente en función de un catálogo que se actualiza periódicamente

Se analizan los datos de coste medio (euros) por proceso de los GRD más frecuentemente ingresados a cargo del Servicio de Cardiología.

CONCLUSIONES

Los costes medios por GRD ha sido los siguientes:

• GRD 112 (procedimientos percutáneos; n=441) = 1277.94 euros;

• GRD 14 (angina de pecho; n=273)= 680,65 euros;

• GRD 143 (dolor torácico; n= 242)= 412.29 euros;

• GRD 125 (trastornos circulatoriso excepto IAM ..; n= 187)= 494.96 euros;

• GRD 139 (arritmias y trastornos de conducción; n= 113)= 603.04 euros;

• GRD 127 (insuficiencia cardiaca; n=110)= 1152.69 euros;

• GRD 122 (infarto agudo de miocardio no complicado; n= 104)= 1418.77 euros;

• GRD 124 (trastornos circulatorios excepto IAM con cateterismo; n= 1034.77 euros;

• GRD 116 (implantación de marcapasos; n= 57)= 2872.87 euros.

Conclusiones

1) Es posible conocer en la actualidad el coste medio de nuestros productos y de los GRD atendidos;

2) El conocimiento de cada uno de nuestros costes puede llevarnos a la obtención del peso medio real de nuestros procesos;

3) La publicación y análisis de costes por proceso en nuestro país puede servir de base para la comparación entre unidades análogas y la mejora de la eficiencia